



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

CONSEJO DE DOCENCIA



Memorando Nro. EPN-CD-2016-0049-M

Quito, 21 de abril de 2016

Estimados Señores:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito hacer llegar a usted la resolución que el Consejo de Docencia adoptó en su sesión del miércoles 20 de abril de 2016, respecto de la reformulación del Calendario Académico 2016-A;

Con base al pedido del Señor Rector de la Escuela Politécnica Nacional, se resolvió postergar el inicio de clases del semestre 2016-A, se analiza el calendario académico reformulado del semestre 2016-A para las carreras de grado, posgrado semestral, posgrado fin de semana/modular, nivelación y período extraordinario, en los cuales se incluyen observaciones sugeridas por los miembros del Consejo de Docencia.

"**No. 041.-** Se RESUELVE, aprobar la Reformulación del Calendario Académico que regirá para el semestre 2016-A y se autoriza su publicación y aplicación en el SAEW a través de la DGIP."

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

M.Sc. Tarquino Fabián Sánchez Almeida, MBA.
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Anexos:

- reformulación calendario academico 2016-a.pdf

mn